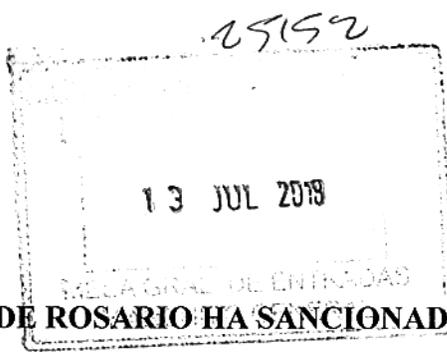




Concejo Municipal  
de Rosario



Palacio Vasallo  
PUESTA EN VALOR 2016

## LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO EL SIGUIENTE

### DECRETO (N° 52.992)

#### Concejo Municipal

La Comisión de Cultura y Educación ha considerado el proyecto de Decreto presentado por la Concejala Ana Martínez, el cual expresa:

“Visto: Que la Ordenanza N° 6.808 y sus posteriores modificaciones establecen el “Sistema de Distinciones” que otorgará el Municipio de Rosario a los ciudadanos e instituciones que acrediten algún mérito o desempeño destacado.

Que en la Ordenanza Municipal N° 6.808 se establece como criterio para declarar instituciones distinguidas el siguiente inciso: “c) Institución Distinguida de la Ciudad de Rosario: Corresponde otorgar la distinción a la institución que por su trayectoria o desempeño en el ámbito social, cultural, deportivo y científico se destaque en beneficio de la comunidad”, y

Considerando: Que el Club Peña Náutica Bajada España data desde 1938, conformándose en un principio, como una suma de voluntades, como una sociedad de hecho. El predio, inicialmente, lo tenían los empleados de la Junta Nacional de Granos, la que a su cierre y por intermedio del Sr. Horacio Mc Key (fundador de las papas fritas) proceden a ceder dicho predio.

Que se gestionó su personería jurídica, quedando constituido formalmente como Club el 1° de febrero de 1961, siendo su primer presidente el Sr. Horacio Mc Key.

Que en la actualidad el Club cuenta con 510 socios activos en su masa societaria, y ha implementado un calendario fijo de eventos: carnaval, Fiestas Patrias, Día del Niño; Día de la Primavera, Torneos de Pesca y Fiesta de Fin de Año.

Que cabe destacar que la institución consciente de su entorno y su responsabilidad no solo para con sus socios sino también para con la sociedad en su conjunto realiza una tarea constante de concientización y defensa de la ecología realizando tareas semestrales de limpieza del río e islas.

Que luego de mucho esfuerzo el Club consigue la federación a nivel nacional en la Asociación Argentina de Remeros Aficionados y a nivel provincial en la Federación Santafesina de Pesca Deportiva y Lanzamiento. La institución apunta al deporte y por ello adquiere los primeros botes de remos, detentando en la actualidad ocho (8) y un (1) velero escuela.

Que así mismo se encuentra en marcha la escuela de remo la que nos ha permitido que nuestros remeros participen de diferentes competencias obteniendo merituados logros en esta disciplina como así también en vela. Hechos estos que nos han impulsado a desarrollar el proyecto para la escuela de Optimis.

Que es claro que un club no son sus instalaciones, sino la suma de voluntades que lo conforman con un objetivo común, que trasciende el mero hecho de un logro deportivo, aunando a los individuos en comunidades que comparten valores por lo que las actividades de la Peña Náutica Bajada España no se agotan en las actividades concretas del río, pesca, navegación, canotaje, etc. Sino que en esa suma de valores se abren a múltiples manifestaciones culturales, así como al servicio de la comunidad.

Que entre las múltiples actividades tendientes a lograr estos objetivos nos es grato destacar, no sin cierto orgullo, el proyecto de la biblioteca del Paraná el cual tiene sus inicios en el año 1997, cuando se decide por iniciativa de la Comisión Directiva crear una Biblioteca Pública.

Que en sus inicios se puso énfasis en darle a la misma un perfil orientado a la temática del Río Paraná así como las islas del Delta y abierta a la comunidad. No sin dificultades nos abocamos a la ardua tarea de recuperar un espacio que si bien se encontraba abandonado contaba con el potencial necesario para dar cobijo a la ilusión de una Biblioteca. Y fue así que la Municipalidad autorizó su uso como biblioteca en 1998.

Que cabe mencionar que este sueño se materializó gracias al trabajo personal de sus socios y algunos miembros distinguidos de nuestra comunidad, entre los que cabe



Concejo Municipal  
de Rosario



Palacio Vasallo  
PUESTA EN VALOR 2016

2

mencionar la colaboración de las Sras. Olga Dreyer y María Lidia Segura quienes desde su amor y conocimiento nos dieron el impulso necesario.

Que hoy la Biblioteca, es de todos, cuenta con ocho mil quinientos (8.500) ejemplares y es sede de innumerables talleres, cine debate, presentaciones de libros y rincón para niños. También nos llena de orgullo contar con 500 ejemplares de la Biblioteca personal del destacado escritor rosarino Roberto Fontanarrosa.

Que del mismo modo y en cumplimiento de la Ordenanza 6.808/99 inc. "C" párrafo segundo que reza: "La misma podrá ser solicitada por concejales, concejales o particulares adjuntándose fundamentación de la petición, antecedentes de la institución postulada y avales firmados por personas de reconocida trayectoria pertenecientes o afines al área a la cual está vinculada la Institución, con el objetivo de dar cuenta de la pertinencia del reconocimiento".

Es por lo expuesto que esta Comisión eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:

**DECRETO**

**Artículo 1°.-** Declárase Institución Distinguida de la ciudad de Rosario, al Club Peña Náutica Bajada España, que además de ser una institución pionera a nivel local, desde su creación hasta la actualidad se ha constituido como un referente social y deportivo en nuestra ciudad, trascendiendo a su vez como una institución forjada en valores tales como la cooperación, sensibilidad social, honestidad, entre otros.

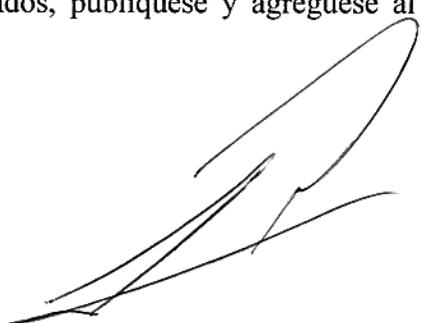
**Art. 2°.-** El Concejo Municipal otorgará la presente distinción, como reconocimiento a la Institución homenajeada, en un acto público que se llevará a cabo en fecha a designar.

**Art. 3°.-** Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M..

**Sala de Sesiones, 5 de Julio de 2018.-**

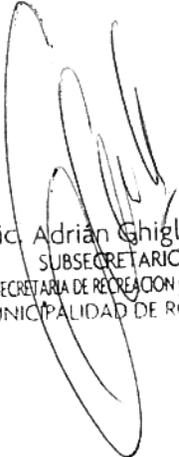
  
C.P. EDUARDO GUTIÉRREZ  
Secretario Gral. Administrativo  
Concejo Municipal Rosario



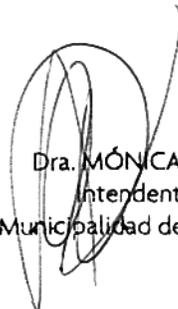
  
DR. ALEJANDRO ROSELLÓ  
Presidente  
Concejo Municipal Rosario

Rosario, "Cuna de la Bandera", 26 JUL 2018

**CUMPLASE**, comuníquese y dése a la Dirección General de Gobierno.-



Lic. Adrián Ghiglione  
SUBSECRETARIO  
SUBSECRETARIA DE RECREACION Y DEPORTES  
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO



Dra. MÓNICA FEIN  
Intendente  
Municipalidad de Rosario